

**I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL**

ASCIENDE A PERSONA QUE INDICA

DECRETO ALCALDICIO N° 1255

DALCAHUE, 30 de Mayo de 2019.

VISTOS: Las necesidades del Servicio; el cargo vacante técnico grado 16° de la E.M.S., se el Reglamento N° 1 de la Nueva Planta Municipal, publicado con fecha 21.12.2018 en el diario oficial, La Ley N° 20.922 Art. N° 49 ter, el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales Ley N° 18.883, la Resolución del tribunal Electoral Regional Rol N° 148-2016-P-A; los Art. N° 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO: que en la Nueva Planta Municipal, se han creado nuevos grados y se han producido vacantes que generan la posibilidad de ascender. El Escalafón de Mérito respectivo.

DECRETO:

ASCIENDASE: a Doña **JEANNETTE NATALYA PEREZ AMPUERO**, al Grado 16° de la E.M.S., escalafón Técnico, Cedula de Identidad N° , a contar del 18 de Febrero del 2019.

IMPUTESE: El gasto al Subtitulo 21, Gastos en Personal.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA CONTRALORÍA REGIONAL PARA SU REGISTRO Y ARCHIVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



MIAN SEGUNDO HIJERRA SERON
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Siaper
- Secretaria Municipal
- Carpeta Personal
- Of. De Partes
- **Transparencia**

JSHS/CIVG/MAAB/RCCC/pyoa